

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., trece (13) de julio de dos mil diecisiete (2017).

Expediente : 11001-3342-046-2016-00039-00  
Demandante : WISTON HERNAN TOVAR TOVAR  
Demandado : UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

De conformidad con la respuesta dada por la apoderada de la parte demandante y en razón a que no se tramitó el despacho comisorio ante los Juzgados Administrativos de Villavicencio, es del caso precisar que se atenderá favorablemente la petición elevada por la parte demandante, llevándose la recepción de los testimonios en la sede de éste despacho judicial.

Ahora bien, en razón a que la audiencia de testimonios se llevará a cabo en la sede de éste despacho y teniendo en cuenta que ya se había programado fecha para la audiencia de pruebas para el día 13 de julio de la presente anualidad, es del caso reprogramar la misma, en razón a que el tiempo estimado para dicha diligencia no es suficiente para la recepción de todos los testimonios decretados.

En consecuencia, se fija nueva fecha para celebrar audiencia de pruebas para el día **12 de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las 9:00 a.m.**, en la sede de este Despacho ubicado en la carrera 57 No. 43 – 91 sede CAN. Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) link Juzgados Administrativos - Bogotá / Juzgado 46 Administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 14 de julio de 2017 se notifica el auto anterior por  
anotación en el Estado No 25

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA